



# ACTA

## COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

### ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO	Presidente
CA CIUDAD LOS ÁNGELES	
CA VIRGEN DE ATOCHA	
CA O.N.C.E.*	
JOSE MANUEL PEREZ GLEZ*	(Estamento de Deportistas)
RAQUEL PABLOS TENRERO	(Estamento de Deportistas)
RENIER VÁZQUEZ IGARZA*	(Estamento de Deportistas)
JENARO CALLEJA ROBLES	(Estamento de Monitores)
DANIEL MARTÍN MATEOS	Secretario General

En Madrid, a las 19:40 horas, del día 22 de julio de 2022, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera presencial y de forma telemática los marcados con asterisco, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas de Reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 2022/2023.
4. Sugerencias y propuestas.

#### **1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad sin modificaciones.

#### **2º Informe del Presidente de la Federación.**

El Presidente de la F.M.A. saluda a los asistentes a la reunión, tanto los que están de forma presencial como los que optaron por la opción telemática. El Presidente informa de los siguientes asuntos:

- El Club de Ajedrez O.N.C.E. cumple durante esta temporada 75 años desde su fundación y participará, de forma activa, en los III Juegos Parainclusivos que se disputarán el próximo 24 de septiembre en la Sala Azul de las Instalaciones Deportivas del Canal de Isabel II, organizados por la Comunidad de Madrid.
- En los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas, categoría infantil, Madrid obtuvo una meritoria medalla de plata. Por otro lado, en los Campeonatos de España por Edades, celebradas hasta la fecha de la reunión, los jugadores de Madrid han obtenido medallas de oro y bronce en las categorías Sub-10 y Sub-12. También se hace la reseña de que en todas las categorías ha habido un aumento de la participación.
- El Presidente informa que el Torneo de Candidatos ha finalizado con una aportación de recursos materiales y humanos en las actividades paralelas a este evento, así como colaboración con diversas plataformas online en sus respectivos eventos. En el acto de clausura del evento, la Federación Madrileña de Ajedrez obtuvo un premio como reconocimiento al trabajo y labor realizados.

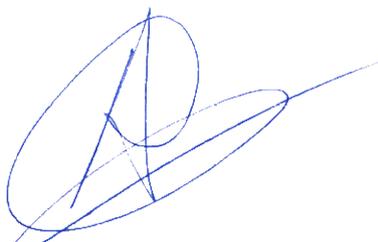
### 3º Propuestas de Reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 22/23.

- El Secretario General pasa a leer el documento remitido por el club AD Ajedrez Móstoles que presenta 3 propuestas de modificación del Reglamento de Competiciones de la Federación, para la temporada 22/23.
- La primera propuesta se refiere al sistema de desempate utilizado en las diferentes competiciones por equipos mediante sistema suizo, cuando se utiliza como criterio de clasificación la puntuación por puntos de encuentro. La propuesta es utilizar la puntuación olímpica, como recomienda la FIDE, como sistema de desempate. Tras debatir la propuesta se procede a la votación y se obtienen los siguientes resultados: A favor: 0 votos. En contra: 7 votos. Abstenciones: 0 votos. No se admite, por tanto, la propuesta.
- La segunda propuesta se refiere al sistema de puntuación en todas las competiciones por equipos, sistema suizo con 2 puntos por encuentro ganado, 1 punto por encuentro empatado y 0 puntos por encuentro perdido, que es el admitido por los programas informáticos, pero que no sanciona los encuentros perdidos por incomparecencia. Actualmente, se aplica el sistema de puntuación 3 puntos por encuentro ganado, 2 puntos por encuentro empatado, 1 punto por encuentro perdido y 0 puntos por incomparecencia en el encuentro. Tras debatir la propuesta se procede a la votación y se obtienen los siguientes resultados: A favor: 0 votos. En contra: 7 votos. Abstenciones: 0 votos. No se admite, por tanto, la propuesta.
- La tercera propuesta se refiere al criterio de desempate en las competiciones individuales organizadas por la FMA. La propuesta es asignar como primer criterio de desempate el menor número de incomparecencias, seguido del menor número de byes solicitados y, a continuación, el resto de desempates habituales. Actualmente, en las competiciones individuales organizadas por la Federación están contemplados los desempates Bucholz -1, Bucholz Total, etc., pero no se tienen en cuenta ni las incomparecencias ni los byes solicitados. Tras debatir la propuesta se procede a la votación y se obtienen los siguientes resultados: A favor: 0 votos. En contra: 7 votos. Abstenciones: 0 votos. No se admite, por tanto, la propuesta.
- Sin embargo, sí queda admitido que se incluya en las bases de todas las competiciones por equipos el tipo de desempate Sonneborn-Berger a aplicar, como se solicitaba en la primera propuesta.

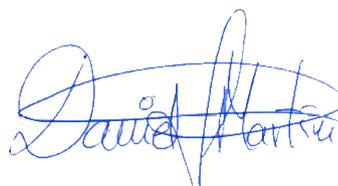
### 4º Sugerencias y propuestas

- No hubo sugerencias ni propuestas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:05 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.



Vº Bº Agustín García Horcajo  
Presidente de la FMA



Fdo. Daniel Martín Mateos  
Secretario General de la FMA